



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAY 2024	
Recibido.....	10".....Hs.
Exp. N°.....	53681.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:



ARTÍCULO 1.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15 hs y viernes a las 10 hs., respectivamente, para realizar las sesiones durante el presente Período Ordinario.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.